



CINEMABLUE

II FESTIVAL NACIONAL DE CORTOMETRAJES
Y MÚSICA DE CINE DE SEVILLA



3 AL 7
OCTUBRE
2016

www.cinemablue.es

ORGANIZA

MAKO
itBLU

CSOZ PNEZ, IBAKACHI Y PREGIAGLACIENIA ALKROZOVISAL

Bases Sección Oficial

El II Festival Nacional de Cortometrajes y Música de Cine Cinema Blue que tendrá lugar del 3 al 7 de octubre de 2016 con sede principal en Mk2 Cines Sur Nervión Plaza, tiene como objetivo la promoción y divulgación de aquellos cortos producidos por jóvenes cineastas repartidos por todo el territorio nacional.

1. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- **GENERAL:** Cortometrajes nacionales de género ficción.
- **ANIMACIÓN:** Cortometrajes nacionales de género de animación.

2. PARTICIPANTES

Pueden participar todos los cortometrajes producidos a partir del 1 de enero de 2014.

Los cortometrajes interesados en la participación de dicho festival enviarán un reporte de inscripción. La recepción de dicho formulario por el Festival supone la aceptación legal de la invitación por todos los interesados y se considerará definitivo e irrevocable.

Los cortometrajes para visionado deberán realizar la inscripción antes del 30 de junio de 2016, y subirán sus trabajos a las plataformas Uptofest, Festhome, Click for Festivals y Movibeta.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

- a) No se podrán presentar al Festival más de dos cortometrajes del mismo director, de los cuales el Comité de Selección sólo podrá seleccionar uno.
- b) Los cortometrajes deberán presentarse en versión original. En el caso de no ser el español el idioma del cortometraje de forma total o parcial, se deberá adjuntar un dossier con los textos y diálogos originales y su traducción al español.
- c) Los cortometrajes no deberán superar los 15 minutos de duración.
- d) El cortometraje podrá ser proyectado en formato digital (MPG4 o MOV, códec H.264).
- e) Aquellos cortometrajes que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público serán rechazados.

4. DESARROLLO DEL FESTIVAL

- a) El Comité de Selección, designado al efecto, realizará la selección de los cortometrajes presentados al Festival para su proyección el día 6 de octubre de 2016 en el transcurso del Cinema Blue.
- b) Todos los cortometrajes presentados a concurso podrán ser proyectados por el Festival en la fecha de celebración del mismo en cualquiera de sus actividades, independientemente de si resultan elegidos seleccionados como finalistas o no.
- c) Una vez inscrito y seleccionado, ningún cortometraje podrá ser retirado de la competición.
- d) Los directores de los cortometrajes no seleccionados serán informados del resultado de la selección con anterioridad al comienzo del Festival.

5. JURADOS

- a) La Dirección del Festival designará a los miembros del Comité de Selección, elegidos entre especialistas del entorno cinematográfico vinculados al Festival, así como los miembros de los jurados de las dos categorías de la Sección Oficial: General y Animación.
- b) Las decisiones, tanto del Comité de Selección como de los Jurados, serán inapelables.

6. PREMIOS

6.1 CATEGORÍA GENERAL

Los cortometrajes que compitan en la Categoría General podrán obtener los siguientes premios:

- a) CINEMA BLUE al Mejor Cortometraje: 600 euros.
La dotación económica del premio se entregará al director del cortometraje o, en caso de no estar presente, a alguien en su representación. Junto a esta compensación económica se hará entrega de un diploma además del trofeo Cinema Blue. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.
- b) Mejor Actor.
Se obsequiará con un diploma y un trofeo al mejor actor principal o, en caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.
- c) Mejor Actriz.
Se obsequiará con un diploma y un trofeo a la mejor actriz principal o, en caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.
- d) Mejor BSO.
Se obsequiará con un diploma y un trofeo al compositor o, en caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.

e) Mejor Guion.

Se obsequiará con un diploma y un trofeo al guionista o, en caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.

f) Mejor Dirección de Fotografía.

Se obsequiará con un diploma y un trofeo al director de fotografía o, en caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.

g) Premio European Dreams Factory al Mejor Cortometraje con Valores: 100€

La dotación económica del premio se entregará al director del cortometraje. Junto a esta compensación económica se hará entrega de un diploma y un trofeo. En caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión. Para la concesión de este premio se tendrán especialmente en cuenta aquellos cortometrajes que subrayen la dignidad de la persona; el respeto en las relaciones interpersonales; los comportamientos éticos en el ámbito familiar, en el campo profesional, en la esfera social y en el cuidado de la naturaleza; la preocupación por los más desfavorecidos; etc. Es decir, la presencia en el cortometraje de valores como la generosidad, la solidaridad, el amor, la bondad, la amistad, la lealtad, la gratitud, la responsabilidad o la honestidad.

6.2 CATEGORÍA DE ANIMACIÓN

a) Mejor Cortometraje de Animación: 200€

La dotación económica del premio se entregará al director del cortometraje. Junto a esta compensación económica se hará entrega de un diploma y un trofeo. En caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.

7. INSCRIPCIÓN

a) Los participantes deberán realizar su inscripción online a través de nuestra página web hasta el 30 de junio de 2016.

b) No es necesario enviar los DVD por correo postal. Los cortometrajes deberán ser enviados online (subtitulados en español siempre que el idioma original sea otro) a través de diferentes plataformas web para presentación de cortometrajes en festivales siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción. El contenido es privado y solo accesible por el Festival y sus colaboradores.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el II Festival Nacional de Cortometrajes y Música de Cine Cinema Blue supone la aceptación de estas Bases.



Bases “Andalucía Joven”

El I Festival Nacional de Cortometrajes y Música de Cine Cinema Blue que tendrá lugar en Mk2 Cines Sur Nervión Plaza (Sevilla) del 3 al 7 de octubre de 2016 tiene como objetivo la promoción y divulgación de aquellos cortos producidos por jóvenes cineastas andaluces que tendrán su hueco en esta sección.

1. PARTICIPANTES

Cortometrajes realizados por jóvenes andaluces de 16 a 25 años de edad, residentes en Andalucía y que pertenezcan a centros educativos, EPAs, asociaciones juveniles, talleres de imagen, etc.

Pueden participar todos los cortometrajes producidos a partir del 1 de enero de 2014.

Los cortometrajes interesadas en la participación de dicho festival enviarán en reporte de inscripción. La recepción de dicho formulario por el Festival supone la aceptación legal de la invitación por todos los interesados y se considerará definitivo e irrevocable.

Los cortometrajes para visionado deberán realizar la inscripción antes del 30 de junio de 2016, y subirán sus trabajos a las plataformas Uptofest, Festhome, Click for Festivals y Movibeta.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

a) No se podrán presentar al Festival más de dos cortometrajes del mismo director, de los cuales el Comité de Selección sólo podrá seleccionar uno.

b) Los cortometrajes deberán presentarse en versión original. En el caso de no ser el español el idioma del cortometraje de forma total o parcial, se deberá adjuntar un dossier con los textos y diálogos originales y su traducción al español.

c) Los cortometrajes no deberán superar los 15 minutos de duración.

d) El cortometraje podrá ser proyectado en formato digital (MPG4 o MOV, códec H.264).

e) La autoría de las obras presentadas (dirección, guion, interpretación y fotografía) será de los estudiantes y, como tal, aparecerá en los títulos de crédito.

f) Aquellos cortometrajes que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público serán rechazados, por lo que se ruega que cuiden la calidad técnica de la imagen y el sonido.

3. DESARROLLO DEL FESTIVAL

- a) El Comité de Selección, designado al efecto, realizará la selección de los cortometrajes presentados al Festival para su proyección el día 6 de octubre de 2016 en el transcurso del Cinema Blue.
- b) Todos los cortometrajes presentados a concurso podrán ser proyectados por el Festival en la fecha de celebración del mismo en cualquiera de sus actividades, independientemente de si resultan elegidos seleccionados como finalistas o no.
- c) Una vez inscrito y seleccionado, ningún cortometraje podrá ser retirado de la competición.
- d) Los directores de los cortometrajes no seleccionados serán informados del resultado de la selección con anterioridad al comienzo del Festival.

4. JURADOS

- a) La Dirección del Festival designará a los miembros del Comité de Selección, elegidos entre especialistas del entorno cinematográfico vinculados al Festival.
- b) Las decisiones, tanto del Comité de Selección como de los Jurados, serán inapelables.

5. PREMIOS

- a) Premio RTVA a la Creación Audiovisual Andaluza.
Se premiará a la mejor obra audiovisual presentada en la categoría Andalucía Joven. El premio será otorgado por el jurado de dicha categoría, formado en parte por representantes de la RTVA, habiendo sido publicados los nombres de éstos antes de su constitución. Este premio está dotado con un trofeo consistente en la reproducción en bronce de la escultura EL DILEMA de Mario César de las Cuevas. El premio será entregado por la persona que designe la RTVA en el curso de la gala de clausura del certamen. La obra audiovisual premiada será emitida por Canal Sur Televisión en cualquiera de sus canales, dentro de una ventana creada al efecto. Ello supone que la aceptación del premio conlleva la cesión a CANAL SUR TELEVISIÓN S.A., mediante la firma de un documento establecido al efecto, durante un periodo de tres años, sin exclusividad para el ámbito territorial de las emisoras en sus distintos canales, los derechos de reproducción, puesta a disposición en Internet y comunicación pública por televisión, por onda terrestre, cable o satélite de dicho cortometraje y la cesión de los derechos de reproducción y distribución gratuita de una edición limitada de la obra premiada, en el caso de que ésta se realice. La RTVA para poder emitir el corto en CSTV, deberá recibir de la persona premiada, en el plazo de un mes, la siguiente documentación: una copia en DVD de la obra, una copia en DVC PRO (formato de emisión de Canal Sur) de la obra, una copia de la ficha técnica de la obra, una copia del DNI de la persona que firme el documento de la cesión de derechos adjunto en el anexo. Estos documentos serán enviados a la dirección: Jefatura de Relaciones Institucionales RTVA. Ctra. San Juan-Tomares, km 1,3 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

En caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.



b) Premio Sur5D “Fomento a la Producción Joven Andaluza”, dotado con 1000€ en concepto de alquiler de material para el próximo proyecto de la productora que haya llevado a cabo el cortometraje ganador del premio. En caso de no estar presente, se entregará a alguien en su representación. La no asistencia a la Gala de Clausura para recoger dicho premio supondrá la entrega del mismo al siguiente finalista que esté en disposición de merecerlo. Por tanto, será necesaria confirmación de asistencia del premiado para su concesión.

6. INSCRIPCIÓN

- a) Los participantes deberán realizar su inscripción online a través de nuestra página web hasta el 30 de junio de 2016.
- b) No es necesario enviar los DVD por correo postal. Los cortometrajes deberán ser enviados online (subtitulados en español siempre que el idioma original sea otro) a través de diferentes plataformas web para presentación de cortometrajes en festivales siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción. El contenido es privado y solo accesible por el Festival y sus colaboradores.
- c) El dossier de inscripción, que se deberá adjuntar de forma online, constará de:
 - a) Acreditación, por parte del centro al que pertenezcan, de la matriculación y edad de los alumnos.
 - b) Una fotografía de algún fragmento de la obra para su publicación en el catálogo.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el II Festival Nacional de Cortometrajes y Música de Cine Cinema Blue supone la aceptación de estas Bases.



www.cinemablue.es